

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Núm. 413

Año III

Sábado 19 de Enero de 1901

Lo que piensa el general Linares

El Sr. Ministro de la Guerra ha hecho a un periodista las siguientes manifestaciones, que consideramos interesantes.

Los presupuestos y las reformas

Ignoro si las eventualidades políticas, de que oigo hablar, permitirán ó no al actual Gobierno presentar á las Cortes el presupuesto para el año próximo. Yo, desde luego, estoy trabajando en la redacción del de Guerra con aquel empeño y cuidado que demanda una obra que debe inspirarse en la sinceridad más completa. No sé hacer combinaciones con los números, ni habilidades con los capítulos del presupuesto; pero, aunque supiera hacerlas, no las emplearía, porque creo que lo mejor de todo es decir la verdad para que el Parlamento y el país sepan lo que cuesta y necesita un Ejército bien organizado, y decidan luego lo que mejor estimen.

El presupuesto que estoy estudiando descansa sobre la base de la organización consignada en los proyectos que tengo sometidos á las Cortes.

No creo formal desentenderme de mis propias ideas ya conocidas, para redactar un presupuesto en que se prescindiera de ellas. Además, esto no es posible, porque equivaldría á dejar las cosas como están, y yo no estoy dispuesto á seguir semejante sistema.

No pueden ni deben imponerse al país aumentos en el presupuesto de Guerra; pero hay necesidad de aplicar bien los actuales recursos, distribuyéndolos de manera que resulten provechosos.

¿Cómo se va á hacer esto sin modificar la actual organización militar? La nueva división territorial produce economías, que yo aplico á dotar las unidades armadas del número de hombres y del material que necesitan; pero si no se aprueba, ¿cómo voy á hacer esa economía?

Por la rebaja de edades para el retiro serán baja en el presupuesto de la Guerra unos dos millones de pesetas, que han de ser aumento en el de Clases pasivas. Yo tengo que partir, al redactar aquél, de la base obligada de esa disminución; pero claro es que esto implica la necesidad de aprobar la rebaja de edades.

El presupuesto de mi departamento se fundará en la organización que establecen mis reformas; pero yo no puedo tampoco prestarme á una maniobra por la cual se aprobara aquél y se desecharan ó abandonasen éstas.

Me falta conocimiento y práctica de los usos parlamentarios, y no sé aún lo que pueda ó deba hacerse para que los presupuestos y las reformas se discutan y aprueben á la vez. Lo que si estoy resuelto es á que, ó salgan adelante juntos, ó juntos queden retirados.

No obstante cuanto se ha dicho, en mis proyectos hay notorios sacrificios para el Ejército, que claro es se compensarán en el porvenir por los efectos de la nueva organización; y yo no puedo pasar por que se admita lo primero y se cierre la puerta á lo segundo.

En suma, que los proyectos de organización militar, los presupuestos y mi cartera de ministro correrán unidos la misma suerte.

Los créditos extraordinarios

Se había fijado en nueve millones de pesetas el importe del material que es de urgente adquisición para dotar nuestra artillería de las piezas modernas; pero yo no he pedido más que cinco, porque durante el año actual no ascenderán á más las construcciones que se nos entreguen.

Para el año próximo se consignarán los otros cuatro millones; pero me propongo que la suma que en definitiva desembolse el Tesoro no llegue á la mitad si se me autoriza á enajenar el material de guerra viejo é inservible, que puede valer cerca de dos millones de pesetas.

Por ahora no se puede pensar en más créditos extraordinarios, dada la situación del país. Pero si se emplea bien el presupuesto, en un periodo relativamente corto España podrá tener un Ejército bien dotado y estar además provista en sus costas y fronteras de las defensas que necesita.

La agitación carlista

En este punto mi deber es claro, y consiste en estar preparado por si estallara esa conspiración. Teniendo en cuenta cómo suelen principiar esos movimientos, creo que los medios actuales son bastantes para sofocarlos, si bien cuando haya que mover tropas se verán claramente, por todos, los defectos de la presente organización.

En cuanto á que los trabajos carlistas puedan tener eco en el Ejército, lo niego rotundamente, por razones de honor, de disciplina y de propia conveniencia.

Las unidades armadas jamás faltarán á sus deberes, y en cuanto á los recelos que inspira la gran masa de oficiales excedentes, no lo creo justos ni fundados, porque cuando fueran precisos sus servicios no vacilarían en prestárselos á la causa de la legalidad y de la disciplina.

Hoy por hoy yo me limito á

atender las indicaciones que me haga el Gobierno y estar prevenido para cualquier eventualidad.

Lo demás no es de mi incumbencia.

INDIRECTAS

Dice *El Porvenir*, de Sevilla:

«A una persona que nos merece entero crédito hemos oído que al celebrarse el lunes en la sierra una diligencia de inspección ocular en cierto interdicto del Juzgado de Cazalla, ocurrieron los siguientes accidentes:

Uno de los testigos, como consecuencia de la caída de un caballo, se partió una pierna; otro testigo se produjo una lesión al saltar por una tronera, y el testigo principal quedó muerto repentinamente en el acto de la diligencia.»

¡Caray, caray!
Eso es un drama
de Echegaray.

Copio:

«D. Andrés Manjón, el infatigable y benemérito fundador de las escuelas del Ave María, en Granada, ha celebrado la entrada del siglo XX inaugurando una nueva escuela en Quinta Alegre, donde se han albergado inmediatamente unos doscientos niños, cuyo estado de cultura era deplorable; pues de los matriculados sólo supieron el Credo el 4 por 100, y la mayoría ignoraba el modo de santiguarse.»

No sabrían santiguarse, pero me atrevo á apostar á que de fijo sabían santiguar á los demás.

Según nos anunció ayer la *Agencia Mencheta*, á los ingleses les está haciendo una visita la peste bubónica.

No sabemos si la cosa es muy grave ó es muy leve, pero ¿cuánto le de gozar si la visita no es breve!

El P. Cobos.

Información militar

EN CORDOBA.

El día 27 del corriente y para concurrir á la rectificación del alistamiento del año actual deben presentarse en la Alcaldía de Villaharta los mozos nombrados José Antonio López Romero, Pedro Rivas Infante, Tomás Galiano Sánchez y José Manuel Rubio, cuyo paradero se ignora.

Con igual objeto y el mismo día debe personarse en el Ayuntamiento de Añora el mozo Calixto Lucio León é Hidalgo.

Ha sido destinado al Regimiento Caballería reserva de Lérida número 10 el capitán de Lanceros de Sagunto D. Ramón Bañuelos Pérez, ocupando su lugar en este Regimiento el capitán excedente en la primera región don Agapito Saucó Manchero.

El capitán de caballería D. Antonio Guerrero Marín, ascendido recientemente y que prestó sus servicios en el segundo depósito de sementales, ha quedado excedente en la segunda región.

Ha sido trasladado al regimiento de Lanceros de Sagunto D. Alberto Herce y Laguna, segundo teniente del regimiento Cazadores de Matia Cristina.

Han sido destinados al Regimiento de Lanceros de Sagunto, los segundos

tenientes ascendidos por R. O. de 14 del actual, D. Julio de la Jara y Cala, D. José Repullés y Ronzano, D. Joaquín Borrego y Rivas, D. Juan Kindelan y Aguilera, D. Ildefonso Martínez y Sabaleta y D. Emiliano Fernández y Salazar.

Servicio de la plaza para el día 20 de Enero.—Guardias del Principal y Cárcel, la Reina.—Jefe de día, el coronel de la Reina D. José Perol y Burgos.—Imaginería, el Teniente coronel de Sagunto, D. José Roca de Togoras y Arjona.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, cuarto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

MINERÍA

Registros en la provincia

En este Gobierno civil se han presentado las siguientes solicitudes de registro:

Por D. Manuel Enriquez, en representación de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, una demasia denominada *Demasia á la mina La Ballena*, de hulla, sita en el término de Fuente Olejuna, y comprendida entre las minas tituladas *San Rafael, La Fortuna, Pobrecita 2.ª, La Calera, Demasia á Bella Carlota, Bella Carlota y La Ballena*.

Por la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, otra demasia titulada *Demasia á la mina La Pequeña*, del mismo mineral, en el término de Belmez y lindante con las minas nombradas *Las Muchachas, Las Muchachas segundas, San Miguel, Ana, La Pequeña y 2.ª Demasia á Santa Elisa*.

Por D. Manuel Enriquez, también en representación de la Minera y Metalúrgica de Peñarroya, otra *Demasia á la Bella Carlota*, del mismo mineral y término, comprendida entre *Bella Carlota, La Calera y Demasia á la Ballesta*.

Y por el mismo, con igual representación, otra *Demasia á la mina Bella Carlota*, comprendida entre las tituladas *Hernán Cortés, Demasia á Santa Rosa, Bella Carlota, La Ballena, La Sirena, Neptuno, Gracia y La Ninfa*.

LITERARIA

LA CANCION DE LAS GOTAS

¿Sabéis qué dicen las gotas de agua al resbalar pausadamente entre las cortaduras del granito en guirnalda de lágrimas? Cantan y dicen:—Somos pequeñas, nada valemos; no realizamos gigantesco esfuerzo ni titánica labor; pero cayendo una tras otra durante días y años y siglos, llegaremos á destrozarse la roca... ¡Somos la Constancia!

¿Sabéis qué dicen las gotas de agua que, formadas en arco majestoso, acarician con sonrisa de mil colores á la tierra estremecida y aterrada por la tormenta? Cantan y dicen:—Somos pequeñas; nadie nos teme... Pero, al hallarnos á su paso, el rayo del sol blanco, incoloro, que arrastra á través de los espacios su monótona marcha, desdobra en nuestro seno sus tesoros, esparce sus colores y derrama entre las ondas diáfanas, fantástica guirnalda de deslumbrante pedrería... ¡Somos el Genio!

¿Sabéis qué dicen las gotas de agua al suspenderse en las paredes de la gruta para formar la caprichosa estalactita? Cantan y dicen:—Somos pequeñas... unidas por simpatía irresistible, formamos el artístico colgante, el racimo de perlas, la afilada aguja de alabastro, y decoramos con riquísimo arabesco de irisados cristales, las bóvedas del misterioso palacio que en las entrañas de la tierra edificaron las hadas... ¡Somos el Arte!

¿Sabéis qué dicen las gotas de agua al deslizarse tembladoras en olas de ternura, de dolor ó de angustia, por las mejillas de la hu-

manidad que siente? Estas no cantan, callan; pero dicen con su mudo lenguaje, con su elocuente é incomprendido lenguaje... ¡Somos el Alma!

G. Martínez Sierra.

POSADAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

REYERTA

En el día de hoy y á las once del mismo se promovió una reyerta entre el vecino de esta Manuel Santiago Barrigon y José Rueda Fernández, vecino de Palma del Rio, de oficio ancajero, en la Plaza de "Castelar", de esta villa, sacando el tal Rueda una navaja de grandes dimensiones y acometiendo al Manuel Santiago á quien le tiró dos cortes, sin que ninguno tocara á su contrario. Este al verse acometido, sacó una pistola de dos cañones y amenazó á su rival; pero el Rueda, en vez de retroceder, acometió más fuerte haciendo entonces el Santiago un disparo que afortunadamente no hizo blanco, llegando en este momento el cabo comandante del puesto la Guardia civil que intervino en la cuestión, desarmando á ambos y poniéndolos á disposición del Juzgado. El Sr. Juez ordenó fuesen conducidos á la cárcel.

SUSCRIPCION

Segue abierta la suscripción para los heridos por el perro-hidrófobo:
Suma anterior 18'75.—D. Ratsel Hidalgo Rodríguez; 4 00.—D. Aurelio Benavides Paz; 6'00.—D. Jo é Roque Saenz; 1'00.—D. Francisco Rodríguez Acosta; 0 50.—D. Rafael Rodríguez Mateos; 0 50.—D. Manuel Casado Rosa; 0 50.—D. Francisco España Franco; 2 00.—D. Pedro Serrano Cuesta; 0 30.—Don Francisco Lopez de la Manzana; 0 25.—D. Manuel Alamo Serrano; 4 00.—D. Manuel Alvarez Espinosa; 3 75.—D. Bartolomé Vega Paez; 0 50.—Don Juan Lozano Muñoz; 3 50.—D. Pedro Romero Payou; 1 00.—D. Manuel González Torres; 0 25.—D. Antonio Sanz Alvarez; 0 50.—D. Francisco Benavides Torres; 3 00.—D. Francisco Tolodano Garcia; 0 50.—Total pesetas, 50 80.

El corresponsal.

Posadas 18-1901.

DEL VATICANO

LA SALUD DEL PAPA

El doctor Mazzoni, médico del Papa, ha celebrado recientemente una conferencia muy interesante con un corresponsal de un periódico de Nápoles, sobre la salud del Sumo Pontífice:

«El Papa—ha dicho el doctor—está vigoroso y fuerte como si aún fuese á vivir cien años; los movimientos del corazón tienen la regularidad de los de un joven; los pulmones parecen de bronce.»

Y por lo que respecta al vigor intelectual y moral, basta con leer lo que escribe y oír lo que dice para admirar las fuerzas de este sublime anciano.

Felicitaciones

Roma 17.

El Papa recibió ayer las felicitaciones del nuevo año del embajador de Austria, ministro de Baviera y Brasil y encargado de negocios de España. Recibió también al Colegio de cardenales. No hubo discursos.

UN BUEN EJÉRCITO

El gran Emperador Carlos I de España y V de Alemania, aquel cuyas tropas vencedoras cuentan en su historia hechos tan valientes que rayan en lo épico, y entre los cuales es digno de mencionarse la toma de la plaza de Túnez en 1535, de que se apoderaron las huestes imperiales con Carlos V á la cabeza, después de haber derrotado y maltrecho fuerzas mucho mayores que las suyas, fué un guerrero tan esforzado y valiente como conocedor de los usos y las necesidades de la guerra.

Conocedor á fondo de cuanto con el arte sangriento de Marte se relaciona, estudió las condiciones y cualidades del soldado de los distintos pueblos y trató siempre, según eran aquellos, de aprovecharla en favor de sus huestes, las cuales debieron en bastantes ocasiones sus señalados triunfos, al partido que de las condiciones del soldado enemigo sabía obtener el gran Emperador.

Pues bien, este mismo monarca tan versado en el arte militar, pronunció una vez la siguiente frase, que ha recogido la Historia:

—Para que un buen ejército sea bueno, es necesario que tenga: la cabeza, italiana; el corazón, alemán; la vista, inglesa; y el brazo, castellano.

(Prohibida la reproducción)

Abono de prisión preventiva

El artículo de la ley sobre abono de la prisión preventiva que publica la Gaceta de ayer dice así:

Artículo 1.º A los reos que fueren condenados á penas correccionales, se les abonará, para el cumplimiento de sus condenas, todo el tiempo de prisión preventiva que hubieran sufrido durante el proceso.

A los que fueren condenados á penas aflictivas les servirá de abono para su cumplimiento la mitad del tiempo que hubieran estado preventivamente presos, quedando á su favor cualquier fracción de tiempo que resulte de la rebaja. Si la prisión preventiva en este caso hubiera durado más de un año, les será también de abono la totalidad del exceso.

Art. 2.º La disposición del primer párrafo del artículo anterior es aplicable á la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia para el pago de las multas como pena única ó como conjunta de cualquiera de las que en el mismo se mencionan.

También comprenderá á los que actualmente se hallen cumpliendo condena.

Art. 3.º Lo prevenido en el párrafo segundo del art. 1.º de esta ley se aplicará, cualquiera que sea la pena que se les imponga:

Primero. A los reincidentes.

Segundo. A los que con anterioridad hubieren sido condenados ejecutoriamente á pena igual ó superior á la que nuevamente se les imponga, á no ser que una ú otra de las dos penas aplicadas lo haya sido por causa de imprudencia temeraria, ó de imprudencia ó negligencia, con ó sin infracción de reglamentos.

Art. 4.º Los Tribunales harán aplicación de las anteriores prescripciones en la parte dispositiva de la sentencia que dictaren, y los funcionarios del ministerio fiscal las tendrán en cuenta para solicitar en sus conclusiones, acerca de este extremo, lo que sea procedente.

Las infracciones de esta ley, en cuanto á la prisión preventiva, se considerarán incluidas en el párrafo sexto, artículo 649 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 5.º Cuando al formular la acu-

sación, ó después de formulada en una causa, resultare que el procesado había estado preso preventivamente un tiempo igual ó mayor que la pena más grave que contra él se solicite, el Tribunal resolverá, por determinación especial, la libertad del procesado, si no estuviere reducido á prisión por otra causa, sin perjuicio de continuar el procedimiento; y si, señalado el día del juicio, no compareciere el procesado por motivos no justificados, quedará excluido de los beneficios de esta ley.

Art. 6.º A los condenados á cadena y reclusión perpétuas se les tendrá también en cuenta el tiempo de prisión provisional sufrida, en la proporción que establece el párrafo segundo del artículo 1.º, para los efectos de la prescripción dispuesta en el art. 29 del Código penal.

SOCIEDAD DE TIRO DE PICHÓN

El domingo próximo, veinte del corriente, á la una en punto de la tarde, tendrá lugar en el hipódromo de Turruñelos una tirada ensayo, con arreglo al programa que estará expuesto en el local del tiro.

Lo que pongo en conocimiento de los señores socios por si gustan asistir á dicho ensayo.

Córdoba 18 de Enero de 1901.—E. secretario, Joaquin Trillo.

Ingleses y boers

(Del Heraldo)

Londres 17.

Un telegrama expedido ayer en Matjesfontein, y que acaba de recibirse, participa que un centenar de boers han entrado en Sutherland, han cortado la línea telegráfica y han requisado cuanto había en los almacenes.

Aunque las comunicaciones se hallan interrumpidas y nada cierto sabe-se, por tanto, se cree que el citado comando, después de realizar su propósito de aprovisionarse, abandonó la población, retirándose hacia el Norte.

Añade el telegrama que se dice que los ingleses ofrecen precios elevados por caballos, mulas y carromatos, que compran á los granjeros de la colonia del Cabo en cantidades considerables. La situación no tiene nada de halagüeña para los ingleses.

Londres 18.

Los periódicos de la mañana, al dar cuenta de la proclamación de la ley marcial en el Cabo, aprueban la medida; pero no se muestran enteramente seguros de su eficacia, dada la gravedad de la situación, que es de tal monta, que todos los esfuerzos hechos para ocultarla resultan estériles.

La noticia de que 3.000 boers se encuentran en Carolina, es considerada como verdaderamente grave.

Un despacho de Pretoria que publica el Daily Mail esta mañana, anuncia que los boers han puesto en libertad á 225 ingleses que habían hecho prisioneros en Helvetia el día 29 de Diciembre último, y que desde dicha fecha guardaban en su poder.

De las fuerzas inglesas capturadas en el citado punto, han conservado, sin embargo, los boers cuatro oficiales y dos soldados, á quienes no ha alcanzado la gracia de liberación.

Los 72 hombres capturados en Belfast por los boers han sido igualmente puestos en libertad.

Se anuncia que el general Methuen va á emprender activas operaciones en el territorio comprendido entre la región sudoeste del Transvaal y la frontera sudeste de la Bechuanalandia.

Bruselas 18.

Mr. Eloff, nieto y secretario particular de Mr. Krüger, desmiente la noticia circular de que el presidente del Transvaal se proponía realizar un viaje á los Estados Unidos. Mr. Krüger ni piensa ni ha pensado en tal expedición.

Mr. Eloff ha declarado al propio

tiempo que espera una intervención arbitral mucho más próxima de lo que se cree.

Londres 18.

La lista oficial cotidiana de bajas en la guerra, que publica diariamente el War Office, comprende en la última relación: 12 muertos en campaña; 19 muertos por enfermedad; 14 heridos, y 8 prisioneros ó desaparecidos.

El departamento de Guerra publicó anoche una orden relativa al alistamiento de 5.000 hombres para el Africa del Sur.

Muchos voluntarios que se alistarian, rehusan contestar al llamamiento del War Office, por razón de la inferioridad de la soldada que se les ofrece con relación al haber que tienen las fuerzas de la yeomanry.

LA CARRERA ADMINISTRATIVA

Las anunciadas alteraciones á la ley de ingreso y ascenso en la carrera administrativa, que publica el periódico oficial, dicen á la letra:

Primera. El art. 3.º del Real decreto de 18 de Junio de 1900 sobre ingreso y ascenso de la carrera administrativa, se interpretará en el sentido de que los tres turnos que para la provisión de vacantes establece, han de ser aplicados á todas las plazas desde la categoría de oficial de cuarta clase á la de jefe de Administración de primera, ambas inclusive, sin perjuicio de admitir para las de oficiales cuartos un nuevo turno en favor de los opositores aprobados con derecho á ellas.

Segunda. Los oficiales de quinta clase que sirvan destinos con carácter provisional, no tienen derecho á figurar en escalafones, según está declarado en la regla 5.ª de la Real orden citada de 17 de Julio; pero ello no obstante, aquellos funcionarios que sirviendo plazas provisionalmente hubieran desempeñado en propiedad las mismas ú otras en época anterior, deberán figurar en el escalafón respectivo de cesantes, con la categoría, clase y antigüedad que tuviesen adquirida.

Tercera. Los empleados que antes de la formación de los escalafones hubiesen servido destinos de categoría y clase superior al que actualmente desempeñen, serán incluidos en la clase que por su destino activo les correspondía, figurando en comisión y á la cabeza de la escala.

Cuarta. Como consecuencia de lo determinado en la regla anterior y en la cuarta de la Real orden de 17 de Julio, ningún funcionario podrá figurar en situación de activo y de cesante en un mismo escalafón, ni en dos escalafones distintos, aun cuando sean de diferentes ministerios.

Quinta. Los aspirantes, escribientes y subalternos no deben ser incluidos en ningún escalafón de los que se formen por virtud del Real decreto de 18 de Junio; pero conservarán los derechos que les reconocía la legislación anterior.

Sexta. Los funcionarios cesantes de la secretaría del suprimido ministerio de Ultramar y de todas sus dependencias en la Península ó en las colonias, que no prestaron servicios asimilados á Cuerpos ó carreras especiales, serán incluidos en los escalafones generales del ministerio de la Gobernación.

Séptima. Aquellos funcionarios cuyo último cargo ha sido en los establecimientos penales de Ultramar, podrán ingresar en vacantes del cuerpo de Penales de la Península, figurando desde luego en su escalafón de cesantes ó excedentes, si reúnen aptitud legal para ello. En otro caso deberán ser comprendidos en el escalafón y lugar que les corresponda por los demás destinos que hubieran haber servido.

Octava. Se formará una escala especial, auxiliar del cuerpo de Correos, con los funcionarios de este ramo en Ultramar con aptitud reconocida para el servicio de la Península. Los que no tengan las condiciones legales ingresarán en el escalafón general del ministerio de la Gobernación.

Novena. Los cesantes de los cuerpos de Correos, Telégrafos y Penales de la Península á quienes no se reconoció derecho á formar parte de estos Cuerpos, ó están excluidos de sus escalafones, no deben ser incluidos en los de los ministerios respectivos si no ganaron por otro concepto categoría administrativa.

Décima. Un mismo programa ó iguales ejercicios se exigirán para las oposiciones á plazas de aspirantes á oficiales de cuarta y quinta clase, determinando el Tribunal, con vista de las calificaciones, qué opositores han de ser incluidos en cada uno de los dos escalafones que se formarán para la provisión de aquellas plazas en el turno correspondiente.

Undécima. De acuerdo con lo preceptuado en el art. 17 del Real decreto organizando la carrera administrativa, los gobernadores de provincia, aun cuando desempeñen el cargo durante dos ó más años, no tienen derecho á figurar en el escalafón de ninguno de los ministerios, á menos de que hayan obtenido la categoría de jefe de Administración de primera clase, con arreglo á lo que previene la ley de Presupuestos de 1876.

Los generales ascendidos

El subsecretario del ministerio de la Guerra, Sr. Loño, ascendido á teniente general, nació el día 5 de Febrero de 1837 é ingresó, como cadete, en igual día de Noviembre de 1851, en el Colegio de infantería.

Asistió á la campaña de Africa, siendo recompensado con la cruz de primera clase de San Fernando por el mérito que contrajo en la acción de los Castillejos, y á la carlista en los Ejércitos de Cataluña y del Norte, donde obtuvo los grados de teniente coronel, coronel y brigadier.

En 1881 pasó á las islas Filipinas con el cargo de gobernador militar de Visayas.

En 1896 fué destinado al Ejército de Cuba, nombrándosele á su llegada á la isla gobernador militar de la Habana y comandante general de la segunda división del tercer cuerpo de Ejército.

Dirigió después las operaciones militares en la provincia de Pinar del Río, siendo recomendado por el general en jefe para el ascenso á teniente general.

Fuó nombrado subsecretario el día 19 de Octubre último.

El general D. Francisco Obregón de los Ríos nació el día 8 de Agosto de 1839.

Procede del Arma de caballería.

Cuenta cuarenta y cuatro años y tres meses de servicios efectivos, de ellos cinco y nueve meses en el empleo de general de brigada, en cuyo escalafón tenía el núm 49.

Asistió á las dos campañas de Cuba, donde se distinguió mandando la primera brigada de la división de la Trocha.

En la actualidad era segundo jefe de la comandancia general de Ceuta y jefe de la brigada de infantería de la misma.

Lo que se lee

REVISTA DE REVISTAS

Es verdaderamente notable el último número de la popular revista Fototipias.

En él continúa presentando tipos españoles, tocándole hoy su vez á la «Mujer de Albacete».

La parte literaria lleva las firmas de Falcato, Echabacu, Osacar, A. Paso, Pizarro, Martínez Sierra, Pérez Serrano y Macías.

Trae además fotografías de la bellísima actriz Sta. Mesa, de E. Zola, de un grupo escultórico de Suñel y vistas de Zaragoza, un paisaje y una salida del tren.

Dada su baratura y lo escogido de su texto, compréndese muy bien la popularidad que ha adquirido en los ocho números que lleva publicados.

Instantáneas, La Vida Ilustrada en el IV año de su publicación, de muestra, con su número 120, que tiende á mejorar la revista. A su gran tamaño uno buenos grabados. En primera plana, y en colores, tiene un precioso dibujo de Pico: La fiesta de San Antón.

Instantáneas de Barcelona, Gijón, Tudela, Tortosa y Portugal. Cinco viñetas de La Tosca de Puccini. Las triples Domingo y Gurina en la calesa, del Sr. López. Buena noticia. La junta del Círculo de Bellas Artes en el concurso de carteles. Cinco escenas ilustradas de Polvorilla, por Tovar. Los padres, plana cómica, por Navarrete.

Ocho planas encañonables é ilustradas del Quijote. Ocho planas encañonables ilustradas de La Institución. Una plana de La Mujer Elegante y su casa. Literatura de Curros, Escovar, Velasco, Rodas, López Marín, Fernández Shaw, Irayzoz, Casanova, Lazram, G. Robredo, Estaban y E. Ségovia. Entretenimientos.

El número sólo cuesta 20 céntimos, y un mes una peseta. Oficinas, Clavel, 1, Madrid.

Resulta verdaderamente interesante el número de Por Esos Mundos... de la presente semana; véase el sumario.

Una llama que vivió entre serpientes; terribles peligros de la Australia; Fortunas en petróleo; Recetas para hacer fortuna; Cómo se adivina el pensamiento; Peligro de ciertas regiones americanas; El arte entre los negros; El Victorium; Motor-barca; Viajeros atrevidos; La serpiente vehículo; Medicina popular; Curiosidades fotografiadas; Preguntas y respuestas; Consultas; Primer concurso de chascarrillos; el premio de VENTICINCO pesetas; 2.º concurso de mutualidad; el premio de CIENTO VENTISEIS pesetas. Además cuatro páginas encuadernables de La China y los chinos y otras cuatro de Flores del ingenio humano; todo por 20 céntimos.

ECLIPSES

Durante el presente año habrá los siguientes eclipses:

3 de Mayo.—Eclipse penumbral de luna, en parte visible en España.

Como la luna no llega á tocar con el cono de sombra de la tierra, pues sólo penetra en el cono de penumbra, el fenómeno carece de importancia.

18 de Mayo.—Eclipse total de sol, invisible en España.

27 de Octubre.—Eclipse parcial de luna, invisible en España.

12 de Noviembre.—Eclipse anular de sol, visible en parte de España.

Principio del eclipse para la tierra en general: á las cuatro horas quince minutos de la mañana tiempo medido civil de Madrid, por los 32º de longitud al E. de Madrid y latitud 27º N.

Fin del eclipse para la tierra en general: á las diez horas doce minutos de la mañana.

El eclipse será visible en parte de Europa y Africa, en todo el Asia y el Océano Indico.

POESIA

ACUARELA

(FRAGMENTO)

Un reflejo amarillo
De la luna dormida en el espejo
Del lago azul;
Un fantástico brillo,
Un fugitivo y trémulo reflejo,
Espuma, nieve ó tul;
Una virgineá toca;
Un nardo sobre un bácaro; la tarde
Que inspira languidez;

Una nube fugaz que al cielo toca;
La única estrella que en los sueños arde,
Eso es tu palidez!

Palabras sin ruido,
Relámpagos en círculos oscuros
Que abrasan sin quemar;
El amor escondido,
Iluminando con reflejos puros
De un semblante el altar;
Dos luces confundidas
Que en celajes de nácar atraviesan
Un cielo de ilusión;
Dos estrellas caídas
Que á través de unos párpados se besan
Esos tus ojos son!

Si tienes, por fortuna,
A través de los cándidos sonrojos
Que decoran tu sien,
La palidez y el nácar de la luna,
La sonrisa del ángel en tus ojos
Y en tu modestia el bien;
Si tímido y amante
Tu corazón en apacible calma
Es un cielo quizá;
Si tan gentil semblante
Es tan solo un reflejo de tu alma...
El alma... ¿qué será?

ANTONIO GRILLO.

Crónica Provincial

Anteayer á las 21 fueron detenidos y puestos en la cárcel de Villanueva del Rey ocho individuos que ingaban á los locales de este establecimiento de bebidas de Manuel Alcántara.

El día 14 le fué hurtada á Antonio Manteca Alfonse, encargado de la cassetta del paso á nivel de Fuente Obejuna, una burra de su propiedad que tenía albergada en un chozo próximo.

Crónica Local

Falleció

Alfonso Morales, que ingresó en el hospital de Agudos como uno de los protagonistas del crimen pasional de la calleja de Santa Inés, ha fallecido la noche pasada.

Según nuestras noticias, la abstinencia que él mismo se impuso, ha acortado sus días más pronto que la herida que se produjo en la garganta.

De paso

En el correo de ayer ha pasado para Sevilla nuestro estimado amigo el actual gobernador de Jaén D. Manuel Monti, que tan gratos recuerdos dejó de su paso por el Gobierno de esta provincia.

Herido

Dos capitalistas, distinguidos sportman partidarios del tiro nacional, mostraron ayer sus facultades resultando uno de ellos con una herida en la cabeza que le produjo una peladilla del arroyo. El tirador fué denunciado y la víctima pasó á la casa de socorro donde fué curado por el médico de guardia.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy: á la criada de una casa de la calle Mayor de San Lorenzo por arrojar aguas sucias á la calle; á un vecino de la calle del Viento medianero con otra casa de la Ribera, que cuestiona á menudo con el inquilino de ésta por unas vacas propiedad de uno de ellos; y á la dueña del célebre carruaje de la calle Alonso de Burgos por fregarlo en la calle contra viento y marea.

Cariocas conyugales

Un sujeto para quien hace tiempo concluyó la luna de miel, fué ayer á la calle de Cristóbal Colón, donde su esposa habita, y después de decirle mil lindas palabras, quiso hacerle cariocas nada gratas. Fué detenido.

Bateria

Anoche hurtaron del escaparate de la camisería de D. Manuel Huete dos pares de calcetines, que fueron vendidos después en una taberna de la Plaza.

Malos olores

Los vecinos de la calle Huerto de San Pablo se quejan de los malos olores que produce el urinario allí existente, por carecer de agua.

Sociedad

El gremio de confiteros de Córdoba ha constituido una sociedad con el título de "Amigos del Progreso."

Concurso

Se celebrará el día treinta del corriente en el Hospital militar de esta plaza para el abastecimiento de los víveres y artículos que se consideren necesarios durante el mes de Febrero próximo.

Regalo

El ilustre Colegio de Abogados de esta capital ha regalado á su digno decano don Rafael Melendo una artística pluma de oro, con expresiva dedicación, como testimonio de afecto y consideración.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre 20°20'; á la sombra, 14°00'; mínima, 04°20'; media, 09°10'; altura barométrica en milímetros, 768 20; estado del cielo, cubierto; dirección del viento, E.

Billetes falsos

A las siete de la mañana del día de ayer se presentaron en el almacén de acotinas, que en el sitio conocido por el Pretorio poseen los hermanos Delgado y Martínez, dos sujetos nombrados Antonio Martínez Salmeron y Antonio Portillo Villalba, traficantes en resinas y naturales de Huerta Pelayo (Guadalajara) los cuales hicieron un gasto de 50 reales, que pagaron con un billete falso de 100 pesetas con el busnio de 1898.

La Guardia civil del puesto de Villanueva los detuvo en el kilómetro 375 de la carretera general de Madrid á Cádiz.

Poseión

En el día de hoy ha tomado posesión de la jefatura de este centro telegráfico, D. Vicente García Segura, nombrado al efecto por la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Aclaración

Días pasados, y en una correspondencia de nuestro corresponsal en Baena, dimos cuenta de un festival taurino proyectado en dicha villa, aunque con carácter íntimo.

Hoy se nos ruega hagamos una aclaración á aquel suelto. Aunque es cierto que Mazzantini y Fuentes pasarán unos días en la cercana población, del mismo modo que algunos aristócratas madrileños de la intimidad de D. Natalio Rivas, su visita solo tiene por objeto una expedición campestre, en la que tal vez como entretenimiento y para esparcir el buen humor se corran reses de poca edad.

Ingeniero

Ha sido trasladado de la División hidrográfica del Guadalquivir á la División de Obras Públicas de esta provincia, nuestro particular amigo el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Emilio Serrano y Navas.

Chirinola

Un comediante sumamente feo hacía asiduamente la corte á la primera dama de la compañía.

—Hace mucho que la amo á usted— le decía en una ocasión.—¿Será usted siempre inflexible conmigo?

—Por lo menos—contestó ella— mientras Dios me conserve la vista.

Tenemos entendido que en esta población hay muchos enfermos curados del estómago que deben la salud al Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz y entre ellos hay quien pertenece á la Banca, Milicia y Aristocracia.

Recomendamos dicho medicamento á nuestros lectores.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Fabián, papa, y S. Sebastián, mrs.—Pasado.—Sta. Inés, vg. y mr.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en la Iglesia Hospital de los Dolores, por don Mariano Gómez, en sufragio por sus difuntos.—Pasado.—En la Iglesia de San Pedro Alcántara, por doña Eloisa Milla y Beltrán, en sufragio por su esposo.

Liturgia.—Día 20.—Dominica 2.ª después de la Epifanía. La Misa y Oficio son del Santísimo Nombre de Jesús con rito doble de segunda clase y color blanco. Se hace conmemoración de S. Fabián y S. Sebastián y

de la Dominica en Laudes y Misa. Hay Credo. El Prefacio es de la Natividad y el último Evangelio de la Dominica. En las segundas vísperas se hace conmemoración de los Santos citados y de la Dominica.

En la Catedral se coloca la Imagen de San Sebastián en el Altar Mayor.

Liturgia.—Día 21.—Feria 2.ª.—La Misa y Oficio son de S. Fructuoso y compañeros mártires, con rito doble y color encarnado.

Mañana domingo á las diez se celebrará una solemne fiesta con sermón, dedicada al Dulcísimo Nombre de Jesús, en la que el Muy Ilustre Sr. Gobernador Eclesiástico, acompañado de las autoridades, llevará procesionalmente el Santísimo Sacramento, desde la parroquia de San Pedro á la Casa-Colegio de Jóvenes desamparadas, que en la plaza del Vizconde de Miranda inaugurarán con estos cultos las Religiosas Adoratrices y Esclavas del Santísimo y de la Caridad.

Terminada la procesión comenzará la Santa Misa, en la que predicará el muy ilustre Sr. Dr. D. Rafael García Gómez, Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral y Provisor del Obispado.

Por la tarde, á las cuatro y media, se rezará la Estación, se cantará el trisagio, y después seguirá el sermón á cargo del muy ilustre Sr. D. Manuel de Torres y Torres, Dignidad de Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral.

Pasado mañana, lunes, segundo día de este triduo á las diez de la mañana, habrá Misa solemne y por la tarde idénticos cultos que el día anterior, predicando en ellos el señor Dr. D. Francisco Muñoz Romero, Rector de la parroquia de San Pedro.

La V. O. T., establecida en la Iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará mañana, como tercer domingo de mes, Misa de comunión general, á las ocho y media. Por la tarde, á las cuatro, dará principio un solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús, en el que predicará el señor Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

La V. O. T., establecida en la iglesia de Santa María de Gracia, celebrará mañana sus ejercicios mensuales: á las ocho será la Misa de comunión, y por la tarde, á las cuatro, se expondrá S. D. M., rezándose la estación y el rosario, letanía cantada, lectura, concluyendo con la reserva del Santísimo. Predicará el nuevo Director don Manuel Avila y Carrillo.

En la iglesia de San José (San Cayetano), celebrará mañana la cofradía del Santo Escapulario del Carmen sus ejercicios mensuales con Misa de comunión, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro, expuesto el Santísimo, se rezará la estación y el santo rosario; á continuación será el sermón, y hecha la reserva, se hará la procesión con la Virgen Santísima.

Hay concedida indulgencia Plenaria.—La Cofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Liguorio, tendrá mañana, como tercer domingo de mes, la Misa y comunión general que prescriben sus estatutos, á las ocho y media, en la iglesia parroquial de San Juan.



Comidas para el 20 de Enero

ALMUERZO.—Huevos pasados por agua.—Gachas manchegas.—Perdigones á la zagale.—Chuletas de ternera en papel.—Postres.—Café.

COMIDA.—Sopa á la florentina.—Lenguado á la normanda.—Lenguas de carnero estofadas.—Brecolera en vinagreta.—Chuletas de carnero empanadas.—Postres.

Chuletas de ternera en papel.—Se ponen las chuletas dos horas en un adobo de aceite con hierbas finas, sal, pimienta, el zumo de un limón y unas gotas de vinagre.—Luego se sacan mojadas del aceite y se cubren con un picadillo de hierbas finas y jamón, mezclado con pan rallado; se rocían con el aceite del adobo; se envuelve cada una en un papel engrasado y se ponen en la parrilla para cocerlas á fuego suave y servir las con el papel.

Brecolera en vinagreta.—Cocida la brecolera y escurrida, se saltea en una sartén para que se evapore el agua que ella tiene y se aliña con una salsa que se hace despachurrando huevos duros con aceite, vinagre, buena sazón y una peca de cebolla picada. Se guarnece el plato con rodajas de huevos duros.

(Prohibida la reproducción)

Pasatiempos

CHARADA

Buen uno dos tiene un frac
si procede de buen sastrer;
es el dos tres una fábrica
de donde las tejas salen:
la letra dos, no es error,
figura en las consonantes.
El total á las mujeres
es propio de hombres galantes.
(La solución, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR
IN-SE-PUL-TO

Han acertado á la charada: La viuda,
El vecino, Quitólis, Don Quijote, El men-
gue, Fierabrás, Pepito y Rompetechos.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Varias noticias

Madrid 19 (6:20).

El ministro de Obras públicas se propone suprimir las Direcciones de su departamento, creando una subsecretaría que esté al frente de las diversas secciones.

El día del santo del Rey se general y un banquete oficial.

El Gobierno tiene mejores impresiones acerca de la agitación carlista.

Pasan de mil los fusiles aprehendidos en Cataluña.

El general Azcárraga está decidido á convocar las Cortes en Mayo.

Han terminado todas las huelgas en la provincia de Gerona.

En la embajada de Alemania se celebró anoche un banquete para conmemorar el Centenario del reino de Prusia.

Huelga

Madrid 19 (14).

En Gijón continúa la huelga de cargadores.

Su actitud es pacífica.

El personal que se ha encargado de sustituir á los huelgistas realiza las operaciones de descarga.

Heroísmo boer

Los boers, mandados por el generalísimo Botha se han concentrado cerca de Pretoria.

Regencia

Dícese que el príncipe de Gales se encargará de la Regencia durante la enfermedad de la Reina Victoria.

Crimen pasional

Madrid 19 (14:15.)

En la calle del Oso, un amante despechado ha matado á su novia, joven muy agraciada, y después intentó suicidarse.

Se halla gravísimo.—Mencheta.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 18

Mortuorias y Aniversarios



EL SEÑOR

D. MANUEL GAMERO-CIVICO
Y BENJUMEA

Falleció en la Ciudad de Palma del Río el 17 de Enero de 1901

R. I. P.

Su hermana política la señora Marquesa de Monte-Sión, sus sobrinos, primos y demás parientes del finado,

Q. S. G. H.

Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios Nuestro Señor.



OCTAVO ANIVERSARIO

D. MANUEL PINEDA DE LAS INFANTAS Y CASTILLEJO

FALLECIÓ EL 20 DE ENERO DE 1893

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

En dicho día estará expuesta S. D. M. en forma de jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús en sufragio por su alma. Con la misma intención serán aplicadas las misas por los reverendos padres Jesuitas, Misioneros del Inmaculado Corazón de María y frailes Carmelitas residentes en esta población, así como las que el día 21 se digan en la Parroquia de San Nicolás de la Villa por los señores sacerdotes invitados al efecto.

Su madre, hermanos y demás familias, ruegan á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscrip-
tores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id id.

Reclamos y Comunicados a precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

EMULSION NADAL

Es la mejor y más agradable) Con 80 por 100 aceite hígado-bacalao, glicerosfosfatos é hipofosfitos. —Recomendada por Colegio Médico de Barcelona, analizado por el Dr. Boxer, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. —Cura la tos, catarrós, bronquitis, tisis, escrófulas, lantafatismo, raquitis; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos; medicamento tónico; indispensable á embarazadas y Niños, aumenta la leche y el vigor. —Orma fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.

PREPARACIONES DEL DOCTOR E. VILLEGAS

ALMAGRA, 30.—FARMACIA

Vino de peptona, preparado con excelente vino de Málaga y la mejor peptona soluble.	botella	ptas.
Vino de quina.	"	1'75
Vino de quina ferruginoso.	"	1'75
Vino iodo-tánico.	"	2'50
Nuez de kola granulada.	"	2'50
Glicerosfosfato de cal granulada.	"	2'50
Bicarbonato de sosa químicamente puro.	"	0'40

En la misma Farmacia, y como único punto de venta, se hace de las tan renombradas aguas de Lanjarón á los precios siguientes:

Aguas de Lanjarón	botella de 1 litro	1 pta.
Aguas de la fuente de la Salud	"	"
Idem de la fuente de la Capuchina	"	"

También tiene á la venta Ampollas de suero artificial, por el Dr. Coa, de Valladolid, á 6 pesetas una. Cajas guarnición para inyectar el suero, á 6 pesetas una y sobres papel al sublimado, necesaric á todo Médico y á las familias, al precio de 1'25 cada sobre para preparar en el acto muchos litros de agua sublimada.

Desde 5 PESETAS
Relojes

comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de

Carlos Coppel

Fuencarral, 25, Madrid

PÍDASE EL CATÁLOGO

Venta al por mayor y menor

GRAN FABRICA
SELLOS DE CAOUTCHOUIC
Unica en la provincia de Córdoba
JOSE AMO Y RAMOS
ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA EN LOS ENCARGOS
13, Duque de Hornachuelos, 13
Imprenta y Papelería "LA PURITANA,"
CÓRDOBA
Catálogos gratis al que los solicite

Cartas, Sobres, Facturas, Circulares, etc.

Especialidad de la Casa Precios sin competencia

Imprenta y Papelería "La Verdad," Librería, 18

Los vómitos, acedias, ardores, inarrestancia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estomago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNTZ),
desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrós gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Representante en la provincia, Modesto Moreno, San Francisco 42. Villa del Río, González Montoro, Ortiz. El Carpio, Moreno. Aguilar, Boscil. Cabra, Cabello. Lucena, Casas. Puente Jevil, Estrada y Rodríguez.



DEPILATORIO "VENUS,"

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.
Se mandarán prospectos gratis á quien mande una targeta con las señas.
Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo, mandando 3 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.
Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.